



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/828/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 06 de septiembre de 2023.

**ESTANCIA INFANTIL BLANQUITA.
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo, de fecha 05 de septiembre del año en curso, para que siga operando una **ESTANCIA INFANTIL**, la cual se localiza por la Calle Antonio Rosales No. 821, en la Colonia Ejidal, perteneciente a este Municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"



ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE SINALOA

C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO